



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000180
14 DE AGOSTO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E.)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, requiere efectuar una modificación en los Gastos de Inversión, Transferencias para Inversión, del rubro “Otras Inversión”, para acreditar el rubro “Diferencial Tarifario”, en atención a la comunicación radicada bajo el No. 2015ER94935 el 14 de agosto de 2015, suscrita por el Gerente General de Transmilenio, relacionada con la solicitud de traslado de \$30.000 millones, para cumplir con compromisos adquiridos para la presente vigencia.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según radicado número 2015IE18950 del 14 de agosto de 2015.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

En mérito de lo expuesto,

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá.
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000180
14 DE AGOSTO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000) Moneda Corriente, así:

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	30.000.000.000
02	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	30.000.000.000
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	
3.3.2.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3.3.2.02.99	Otras	
3.3.2.02.99.05	Otras Inversión	30.000.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	30.000.000.000

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	30.000.000.000
02	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO	30.000.000.000
3	GASTOS	
3.3	INVERSIÓN	
3.3.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 658-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit: 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000180
14 DE AGOSTO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015

3.3.2.02	OTRAS TRANSFERENCIAS	
3.3.2.02.08	Transmilenio – Aporte Ordinario	
3.3.2.02.08.05	Recursos Suficiencia Financiera del Sistema de Transporte – FET	
3.3.2.02.08.05.0001	Diferencial Tarifario	30.000.000.000
	TOTAL CRÉDITOS	30.000.000.000

Artículo 2°. Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (E.)

Aprobó: Piedad Muñoz Rojas
Revisó: Dora Alicia Sarmiento Mancipe
Proyectó: Martha Cecilia Villamil Galindo

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



